

Titular de Desarrollo Social planteó esa opción al exponer ante diputados:

# Anuncio de ministra de comprar tierras para mapuches vía Bienes Nacionales genera críticas

VÍCTOR FUENTES BESOAIN

El anuncio de que el Gobierno evalúa adquirir tierras para comunidades mapuches a través del Ministerio de Bienes Nacionales (BB.NN.) generó dudas, reparos y críticas entre parlamentarios y exautoridades del sur del país. La idea fue dada a conocer, durante una sesión de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, por la ministra de Desarrollo Social, Jeanette Vega, quien sostuvo que tal mecanismo "estaría centrado solo en la compra de tierras" y que la entrega de esos predios, "que pasarían a ser tierras fiscales, estarían bajo el amparo de la Ley Indígena".

Para aclarar el procedimiento, dijo que "se entregarán con el mismo mecanismo, a través de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi)".

Conoció el anuncio de la secretaria de Estado, la senadora independiente (ex-Evópoli) por La Araucanía Carmen Gloria Aravena expresó que "valoro la intención de la ministra Vega por dar cumplimiento a los compromisos vinculados a la entrega de tierras, pero el gobierno anterior dejó muy claro que es necesario hacer un catastro para verificar cuánto se ha entregado, cuánto falta por entregar y hacer una revisión completa de la situación de las solicitudes y la aplicabilidad". La parlamentaria recalco que "lo lógico era partir por eso, antes de anunciar aumento de recursos u ofrecer terrenos a través de Bienes Nacionales y, además, sin considerar que hay una tremenda necesidad habitacional en Chile". Aravena sostuvo que "los terrenos que hoy pertenecen al Estado tienen como primera finalidad el déficit de viviendas, cercano a las 600 mil familias, porque este es el país de las tomas, de las carpas y de los campamentos".

La parlamentaria dijo que tanto el anuncio del aumento del presupuesto de la Conadi como

Jeanette Vega sostuvo, ante comisión de Agricultura de la Cámara, que tal mecanismo estaría centrado solo en la adquisición de terrenos y que la entrega de esos predios, "que pasarían a ser tierras fiscales, estarían bajo el amparo de la Ley Indígena".



La ministra Vega (a la izquierda) durante la reunión con los nuevos consejeros nacionales indígenas de la Conadi, en abril pasado, en La Moneda. Desde Desarrollo Social, tras ser consultado por más antecedentes del nuevo mecanismo que propone la secretaria de Estado, se respondió que "en los próximos días se darán a conocer novedades".

de traspasar terrenos del Estado "son alternativas que lo único que hacen es generar un aumento de las usurpaciones, que como hoy no es considerado un delito, sino que una falta, termina generando una presión terrorífica en el sur".

De igual manera, Aravena expresó que "no creo que Bienes Nacionales tenga recursos para comprar terrenos", y recordó que "hay una glosa presupuestaria, aprobada el año pasado, que le da autonomía al Ministerio de Vivienda para comprar terrenos privados o de Bienes Nacionales, pero solo con un destino habitacional".

A su vez, el exintendente de La Araucanía y diputado independiente (ex-DC) por esa re-

gión Andrés Jouannet criticó a la secretaria de Estado "por no reunirse con los parlamentarios de la zona", y sostuvo que, "lamentablemente, la ministra Vega conoce poco de La Araucanía y de la macrozona sur, y por eso ha dicho cosas que no corresponden".

Además de plantear que "ella podría haber preguntado y conversado, porque hay varios parlamentarios con experiencia en el apuro público", Jouannet manifestó que "nos interesa saber a qué comunidades va a priorizar, porque si lo hace respecto de las que se están tomando los campos, sería una muy mala señal, porque estamos todos trabajando contra la violencia y la delincuencia, y todo acto que activa

eso es un pésimo gesto". Jouannet precisó que, "en nuestro rol de fiscalizadores, estaremos atentos a lo que ella está haciendo".

## "Incentivo a las tomas"

Consultado al respecto, el senador PPD Eugenio Tuma, autor de la glosa presupuestaria que impide a la Conadi comprar terrenos perturbados (ocupados de manera ilegal), indicó que el anuncio puede incentivar "que las comunidades ahora comiencen a tomarse terrenos de Bienes Nacionales para presionar", y añadió que "aquí estamos frente a una situación artificial, porque BB.NN. no tiene presupuesto, pero dispone de terrenos, pero estos se encuentran destinados para algún fin: o son bienes de uso público, o son parques na-

cionales, o bienes que difícilmente puedan servirles a las comunidades, por lo que sus resultados serán marginales y no tendrán ningún impacto".

## "Causa expectativas"

A su vez, el exdirector de la Conadi, entre junio de 2019 y mayo de 2022, Ignacio Malig comentó que si bien esa repartición "cuenta con la facultad para recibir tierras públicas o privadas para entregar a las comunidades, lo que no está claro es que Bienes Nacionales tenga la facultad para comprar tierras, porque en realidad venden lo que tienen en su banco de tierras; y si tuviera presupuesto para adquirir nuevos terrenos, estos deberían ser para el fisco y no para particulares". Malig expresó que "desconozco si también piensan

**“Con estos anuncios, lo que hace la ministra es provocar mayor demanda en las comunidades. Aquí se trata de caer bien en ciertos grupos de interés”.**

IGNACIO MALIG  
EXDIRECTOR DE LA CONADI

**“La ministra ha tenido desciertos a la hora de querer cumplir con las demandas. Le falta sentarse a trabajar con calma y con más datos en la mesa”.**

CARMEN GLORIA ARAVENA  
SENADORA POR LA ARAUCANÍA

entregar a comunidades el dominio de parques nacionales".

Asimismo, el exdirector de la Conadi coincidió en que estas declaraciones "lo que hacen es incentivar la demanda y generar crecientes expectativas en las comunidades". A su juicio, "siempre debe mantenerse el equilibrio entre las ganas de hacer cosas y lo que de verdad se puede hacer. De una autoridad se espera seriedad y responsabilidad, y creo que la ministra (Vega) se equivoca, porque está incentivando escenarios que no va a poder cumplir".

En cuanto a las posibilidades reales de aumentar los recursos para la compra de terrenos para comunidades, Malig recalco que "el presupuesto del Fondo de Tierras viene dado por ley, pero lo que uno puede hacer son modificaciones internas, a través de los otros programas. Yo creo que eso es lo que quiere hacer la ministra", estimó.

Luego de que "El Mercurio" consultara al Ministerio de Desarrollo Social para conocer más antecedentes del mecanismo de compras a través de Bienes Nacionales, desde esa secretaria de Estado se explicó que, "por el momento, no hay más información al respecto", pero que "en los próximos días se darán a conocer novedades".